

DISTRITO ESCOLAR DE BETHEL #52
DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN

Tema: Igualdad de oportunidades educativas

Número de política: JB Fecha de vigencia: 6/2022

Fecha de la política original y revisiones: 7/75, 1/84, 9/94, 5/00, 4/07, 12/09, 1/14, 11/18, 10/21

Política de cancelación: _____ Fechado: _____

Fecha de la próxima revisión: 6/2025

POLÍTICA

Todos los estudiantes del Distrito tendrán las mismas oportunidades educativas independientemente de su edad, sexo, orientación sexual, identidad de género, raza¹, religión, color, origen nacional, discapacidad, estado civil, estado familiar, estado parental, antecedentes lingüísticos, cultura, estatus socioeconómico, capacidad o ubicación geográfica.

El Distrito desarrollará e implementará un Plan de Igualdad de Oportunidades Educativas que asegure que ningún estudiante será excluido de participar, negado los beneficios o sujeto a discriminación bajo cualquier programa o actividad educativa realizada por el Distrito o se le negará el acceso a las instalaciones en el Distrito.

Un estudiante o padre también puede acceder y utilizar el procedimiento general de quejas del Distrito a través de la política de la Junta KL - Quejas Públicas.

Todos los informes, quejas o información serán investigados.

El Distrito comunicará la disponibilidad de la política y los procedimientos de queja disponibles a los estudiantes y sus padres a través de los sistemas de comunicación disponibles del Distrito, manuales, y se publicará en el sitio web del Distrito y estará disponible en la oficina del Distrito durante el horario comercial regular.

Un estudiante del Distrito no puede ser objeto de represalias por parte del Distrito por la razón de que el estudiante ha reportado de buena fe información que el estudiante cree que es evidencia de una violación de una ley, regla o regulación estatal o federal.

REPORTES

Ninguno.

ADJUNTOS

Ninguno.

FIN DE LA POLÍTICA

¹ La raza también incluye características físicas que están históricamente asociadas con la raza, que incluyen, entre otras, el cabello natural, la textura del cabello, el tipo de cabello y los peinados protectores según lo definido por ORS 659A.001 (según lo enmendado por el Proyecto de Ley de la Cámara 2935 (2021)).

DISTRITO ESCOLAR DE BETHEL #52
DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN

REFERENCIAS / COMENTARIOS

[ORS 174.100](#)
[ORS 192.630](#)
[ORS 326.051](#)
[ORS 329.025](#)
[ORS 332.107](#)
[ORS 336.086](#)
[ORS 659.850](#)
[ORS 659.852](#)
[ORS 659A.001](#)
[ORS 659A.003](#)
[ORS 659A.006](#)
[ORS 659A.103 - 659A.145](#)
[ORS 659A.400](#)
[ORS 659A.403](#)
[ORS 659A.406](#)
[OAR 581-021-0045](#)
[OAR 581-021-0046](#)
[OAR 581-022-2310](#)
[OAR 839-003-0000](#)

Title VI of the Civil Rights Act of 1964, 42 U.S.C. § 2000d (2018); 28 C.F.R. §§ 42.101-42.106 (2019).

Rehabilitation Act of 1973, 29 U.S.C. §§ 791, 793-794 (2018); 34 C.F.R. Part 104 (2019).

Title IX of the Education Amendments of 1972, 20 U.S.C. §§ 1681-1683, 1701, 1703-1705 (2018);

Nondiscrimination on the Basis of Sex in Education Programs or Activities Receiving Federal Financial Assistance, 34 C.F.R. Part 106 (2020).

Americans with Disabilities Act of 1990, 42 U.S.C. §§ 12101-12213 (2018); 29 C.F.R. Part 1630 (2019); 28 C.F.R. Part 35 (2019).

Americans with Disabilities Act Amendments Act of 2008, 42 U.S.C. §§ 12101-12333 (2018).

House Bill 2935 (2021).

House Bill 3041 (2021).